

5562

Quito, 19 de enero de 2018

Señor
JOSÉ LUIS COBO TERÁN
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios de la Compañía GANADERÍA TRIANA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad reelegirlo a usted en el cargo de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía por el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El nombramiento recaído en su persona se fundamenta en los estatutos sociales constantes en la escritura pública otorgada el 09 de agosto de 2002, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil el 03 de enero de 2003.

Al comunicarle a Usted este particular formulo votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como Gerente General de la misma, precisándole que de conformidad con el artículo vigésimo-octavo de los estatutos sociales le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

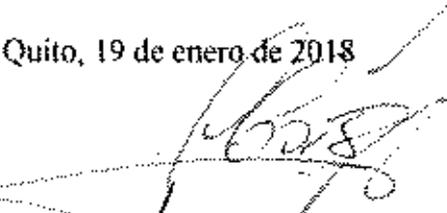
La Junta General autorizó al señor Jorge Arturo Vásquez Ríos, para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,


Jorge Arturo Vásquez Ríos
C.C. 170852879-7

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el cual he sido reelegido.

Quito, 19 de enero de 2018


José Luis Cobo Terán
C.I. 050085677-8


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD

050085677-0

CIUDADANA
DOÑO TERAN JESSE LINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
 MUNICIPIO DE SUZANGA
 PROVINCIA DE SUZANGA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-08
 FECHA DE EMISIÓN: 2017-05-08
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



DOÑO TERAN JESSE LINA
DOÑO MARCELO
TERAN JESSE
QUITO
2016-05-08
2016-05-19





COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
CNE

015

DOÑO TERAN JESSE LINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

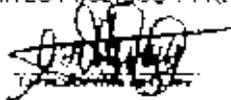




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GANADERÍA TRIANA CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 19 de enero de 2018, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la Calle José Antepara No. 407 y Vicente León, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

1. José Luis Cobo, por sus propios derechos, dueño de 598 participaciones.
2. Damián Montarelo Martínez, por sus propios derechos, dueño de 1 participación.
3. Jorge Arturo Vásquez Ríos, a nombre y en representación del señor Edgar Terán Hitti según lo acredita con la poder en documento privado que se acompaña, dueño de 1 participación.

La Junta ha decidido que actúe como Presidente Ad-Hoc, el señor Damián Montarelo Martínez y actúa como Secretario el Gerente General, el señor José Luis Cobo Terán.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social. El Presidente solicita a Secretaria que elabore la lista de asistentes y que agregue al expediente de la Junta, la carta poder presentada.

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer como único punto del orden del día el siguiente:

Reelección de Gerente General de la Compañía y autorización para extender su respectivo nombramiento.

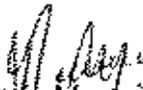
Los socios por unanimidad expresan su aceptación para constituirse en Junta Universal y tratar el orden del día propuesto.

El señor Damián Montarelo toma la palabra e indica que el nombramiento del Gerente General se ha caducado, por lo que mociona que se reeija al señor José Luis Cobo como Gerente General de la compañía.

Los socios acuerdan reelegir al señor José Luis Cobo Terán para el cargo de Gerente General, por el periodo y las atribuciones constantes en el estatuto social.

Los socios autorizan, que el señor Jorge Arturo Vásquez Ríos, otorgue el presente nombramiento.

Habiéndose conocido y resuelto el punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA. Siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.


Damián Montarelo M.
Presidente Ad-Hoc
Socio


José Luis Cobo Terán
Secretario- Socio


Edgar Terán Hitti
(Rep. Jorge Arturo Vásquez Ríos)
SOCIO